

EL PUEBLO

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Organo de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

ANTE UN PELIGRO CIERTO

La Epoca, con gran regocijo, nos habla del propósito ministerial de reformar la ley orgánica del Poder judicial y la ley de Enjuiciamiento civil y criminal. Explícate esta satisfacción del diario conservador. Tan lógica es, como natural la oposición de los elementos democráticos.

Las reformas citadas no las puede realizar el actual Gobierno, no las realizaría si de veras existiesen hombres de contenido liberal en el Ministerio y en el Parlamento.

Estimamos como una necesidad las citadas reformas. En dichas leyes hay mucho que modificar. Pero corresponde hacerlo a hombres que tengan un concepto jurídico moderno, progresivo. Reformas por conservadores se introducirán en ellas cuanto constituye el criterio reaccionario, arcaico de los que militan en partidos que, por su posición ideal, desempeñan la misión de oponerse a la transformación social y política. En España el partido conservador es mucho más reaccionario que en otros pueblos. Se dirá que a los conservadores debemos algunos avances legislativos, especialmente en materia social.

Conviene nos fijemos bien en ello. Que algunas reformas sociales hayan sido iniciadas por conservadores significa, en primer término, una ausencia total de contenido ideal en los políticos liberales, incapaces de sentir los imperativos de su deber. Por esta cualidad negativa de los liberales correspondió a los conservadores el papel de reformadores sociales que de otro modo no hubiesen podido desempeñar. Y además fueron causa de los defectos de que adolecen las leyes sociales, de las que se desprenden inequívocos matices conservadores, reaccionarios. Los liberales, que se dejaron suplantarse por los conservadores, no supieron después reformar la legislación social en sentido progresivo.

Ahora se repite el caso. Las leyes orgánicas del Poder judicial y de Enjuiciamiento civil y criminal reclaman inmediata reforma; pero requieren sea hecha por hombres de la izquierda, abiertos a todas las innovaciones jurídicas, enterados de la evolución del Derecho. Una reforma como la que se intenta, necesariamente tiene que plantear numerosos problemas trascendentales, cuya solución variará esencialmente según sea el criterio de los hombres que ocupen el Gobierno.

Esto añade obstáculos a la labor que anuncia el Gabinete actual. Si de Dato a Maura existen diferencias notables de criterio doctrinal, ¿qué no ocurrirá entre Maura y Alba? No pueden apreciar de igual modo todos los ministros el problema. Y siendo mayoría los consejeros conservadores, es de temer que la proyectada reforma, en vez de un avance jurídico, sea un marcado retroceso.

Constituye, pues, un peligro real el propósito del Gobierno. Una vez más tenemos que señalar la contradicción doctrinal en que los hombres del actual Ministerio se acusan. Del mismo modo tenemos que llamar la atención de los ministros liberales, especialmente del señor Alba, que defiende heroicamente con la palabra—ya veremos

si también con las obras—su significación democrática, sobre la responsabilidad que contraerían si se preparan a la labor que persigue el señor Maura, cuyas intenciones podemos advertir con sólo examinar su pasado político.

No basta, como La Epoca indica, para aprobar esta reforma el carácter que a sí mismo se ha otorgado el Gobierno nacional. En cuestiones de doctrina, cuando tienen que ponerse de manifiesto diferencias de escuela, estos conglomerados no pueden tener eficacia. Si la tuvieran sería muchísimo peor, pues que demostraría que hombres cuyo deber es el impulsar la evolución de los pueblos se habían plegado al criterio estático de los conservadores. Tratándose de liberales españoles, que en diversas ocasiones desmintieron su significación, lo tememos todo. Por eso advertimos a los hombres de la izquierda sobre lo peligroso que sería la conversión del dinamismo político y social de España en conservador. La frase conocida de que "la libertad se ha hecho conservadora", no quiere decir sino que ha quedado suprimido el concepto de libertad en los llamados liberales. Si hoy consigue Maura lo que intenta, no sólo se habrá impedido una necesaria transformación del concepto jurídico en España, sino que se habrá realizado a costa de las esencias democráticas y en servicio de los ideales de la derecha.

Mediten los hombres de la izquierda acerca de este problema, de cuya trascendencia creemos se darán cuenta.

Ayer el rey no hizo nada su familia le ayudó

La injuria gubernamental

El debate que se está desarrollando en el Congreso sobre la cuestión de las subsistencias, además de revelar la enorme imprecisión y la incapacidad absoluta del Gobierno actual y de sus antecesores, ilustra la opinión sobre hechos que no tienen justificación posible cuando una buena parte del pueblo no puede comer y perece de hambre.

En una de las últimas sesiones del Congreso, el conde de Colomby, que ocupó por primera vez el cargo de Comisario de Abastecimientos, afirmó que en España hay trigo suficiente para las necesidades del consumo, ocurriendo que no se da el empleo adecuado, pues por la ESCASEZ Y CARENCIA DE CEBADA MUCHO GANADO SE ALIMENTA CON TRIGO.

¿Se quiere un mayor sarcasmo cuando el pan va encareciendo casi en todas las partes? Si algo faltaba para condenar sin apelación de ninguna clase a los Gobiernos del régimen, esa revelación que ha hecho precisamente quien por el cargo que ocupa tiene autoridad en la materia y debe saberlo y no a humo de pajas, viene a completar el formidable capítulo de cargos que contra aquellos viene formulando el pueblo.

Los Gobiernos de la monarquía están totalmente incapacitados para acometer el problema de abastos, que sólo pueden tener las soluciones socializadoras preconizadas por los que tienen la dirección política de nuestra actuación en la vida pública.

Hechos como el citado revelan que con medidas inspiradas sólo en el alto interés del país, aquel problema se habría encauzado en el sentido de atajar plenamente el crecimiento de la vida cara que amenaza con extenuar más, si cabe, al pueblo trabajador.

CRÓNICA DE LA CORTE

SIN REMEDIO

Ayer un chusco de los que esperaban que bajase la bola de Gobernación y que se suprimiera una hora de la misérrima existencia de los hispanos, dijo:

—El Gobierno nos baja la bola y nos sube el pan. Es cierto. Gozamos de unas Cortes, nuevecitas, flamantes, elegidas al calor de los tumultos espirituales y materiales del alborotado año de 1917, Gozamos también de un Gobierno nacional, formado por lo más notable y conspicuo que tiene el régimen. Y esas Cortes y ese Gobierno resuelven el problema planteado por la guerra, bajando la bola y subiendo el pan...

Treinta y un oradores. Se ha defendido a los acaparadores de trigo, a los ganaderos, a los harineros, a los tahoneros y a los navieros. Se ha dicho que el trigo a 50 pesetas es una ruina para quien lo cultiva. Se ha afirmado que los trigueros y los fabricantes de harina y los fabricantes de pan son unos desgraciados que se ven en la miseria más espantosa, porque su altruismo infinito les impulsa a sacrificarse por los consumidores, ingratos y crueles...

Y al fin y a la postre de tanta protección parlamentaria, se ha llegado a la conclusión de que el mal carece de remedio, de que es imposible hacer nada y de que sólo nos resta ver, impotentes y cruzados de brazos, cómo los kilos de 500 gramos de pan llegaremos prácticamente a eso antes de seis semanas—son vendidos a cuatro, cinco, siete y ocho reales...

Los albañiles piden, viendo lo que sucede, aumento de jornal. Los obreros sastres de ambos sexos, amenazan con declararse en huelga, por la misma causa que los albañiles.

Y la clase media, cuyos sueldos mezquinos pierden cada día una parte de su potencia adquisitiva. La pequeña clase media se alimentará con ejemplares del "Diario de Sesiones del Congreso", y de la "Gaceta de Madrid"...

Los fines de guerra submarina alemana denunciados por los Estados Unidos.

He aquí el texto de la declaración del "bureau de commerce" pour la guerra, relativa a la guerra submarina alemana contra los neutrales.

Las autoridades que dirigen la guerra en Alemania emplean los submarinos como armas guerreras a fin de impedir que los americanos realicen el cometido que se han propuesto de abastecer y socorrer a los neutrales de Europa.

Dicha "oficina de comercio para la guerra", posee gran cantidad de pruebas e indicaciones demostrativas de que Alemania emplea la amenaza de los submarinos para impedir que los neutrales reciban de los Estados Unidos y de sus aliados en la guerra, viveres, y para obligar, por el hambre, a dichos países neutrales a someterse a la dependencia económica y política de Alemania, así como para entorpecer las comunicaciones de sus adversarios, que es el objetivo que pone por delante para enterarse de su campaña submarina a ultranza.

Los submarinos se proponen destruir los buques neutrales sin tener en consideración la índole de estos a fin de debilitar la competencia marítima para después de la guerra disminuir en lo posible el tonelaje neutral y de reducir a este a una situación de igualdad o inferioridad respecto de la marina mercante alemana la cual ha perdido de 40 a 50% de su flota de alta mar.

Para deshacerse del tonelaje neutral Se propone obrar de tal modo que en la lucha por el comercio después

de la guerra, se hallen los neutrales tan fritos de tonelaje como su rival Alemania. No de otro modo pueden explicarse los repetidos casos de destrucción de buques daneses, neutrales, que hacen el recorrido entre Irlanda y Dinamarca, que están absolutamente fuera de la zona de guerra. Tampoco sería posible explicarse los numerosos y pretendidos errores en cuya virtud los navios holandeses y de otros países neutrales, siguiendo concienzudamente una vía estrecha y precaria que se les había dejado libre a través de la zona prohibida, sean torpedeados, fuera de esta zona, por los comandantes de los submarinos germanos, cuyos tribunales de presas alemanas aceptan ulteriormente, como palabra de evangelio, lo simple afirmación de que los vapores torpedeados se encontraban en la zona prohibida.

Las casas navieras notables de los países escandinavos han declarado su convencimiento de que estos numerosos torpedeamientos debenser únicamente a la intención de acabar con el tonelaje neutral para aumentar así el valor comparativo de la tonelaje alemán disponible al terminar la guerra.

Los interrogatorios a que se sometió a los capitanes de los navieros torpedeados, hechos por los tribunales marítimos de esos países, confirman este aserto ya que sus testimonios demuestran que muy frecuentemente sus navios han sido atacados lejos de la zona de bloqueo.

El veto alemán impuesto al "modus vivendi", provisional con Holanda que tendía a abastecer a este país, muestra bien a las claras la intención de los Alemanes de impedir que los neutrales reciban viveres de conformidad con los Estados Unidos.

¡AMNISTIA! ¡AMNISTIA! ¡AMNISTIA!

Las cosechas, las incautaciones y los transportes

Enmienda de un socialista La proposición del diputado socialista, señor Prieto, abarca los siguientes términos:

Que el Estado adquiera íntegra la cosecha próxima. Que las Juntas provinciales de Subsistencias fijaran en cada provincia los precios a que ha de comprarse el trigo, sin rebasar el máximo que fijará el Comisario de Abastecimientos.

Que el Estado decomisará y se incautará de todas las cantidades de trigo que se encuentren en poder de particulares sin derecho a indemnizaciones.

Que tendran derecho preferente los transportes de trigo, tanto por mar como por tierra.

Que para que el Estado reúna fondos suficientes para hacer esta incautación se hará un empréstito al que estarán obligados a concurrir todos los bancos y sociedades de crédito, entidades éstas que contribuirán en proporción a su capital. Que de esto, sólo se exceptuarán, las Cajas de Ahorros que estén en combinación con Montes de Piedad.

Que no habrá más que una clase de pan, que se elaborará en condiciones que han de fijar comisiones técnicas que se nombren al efecto.

Que los Juntas provinciales de Subsistencias fijarán el precio del pan y del trigo para el consumo, y que el precio máximo del pan no podrá exceder de 50 céntimos kilo.

OBRERO: Propaga EL PUEBLO. Vuestra ayuda se hace necesaria si queréis mantener en la brecha a este defensor del proletariado.

CARNET

Ayuntamiento de Tortosa. Orden del día para la sesión que celebrará el día 18 del actual a las 20'30.

Acta de la anterior. Boletines Oficiales. Cuentas para Comisión. Asuntos de trámite.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda

- 1.º Cuentas 9 abril.
- 2.º Recaudación y depositaria.
- 3.º Podrán inquilinato 1918.

Dictámenes de la Comisión de Fomento

- 1.º Cuentas.
- 2.º Jornales camino Vinallop, mes abril.
- 3.º Licencia para obrar a don Juan Escurriola Piñol.

Dictámenes de la Comisión de Cultura

- 1.º Cuentas 9 abril.
- 2.º Comunicaciones, proposiciones y mociones.

Tortosa 17 abril 1918.—El Secretario, Juan Pardo.

Grave denuncia de Marcelino Domingo en el Congreso. El señor Domingo denuncia que un barco que conducía mil soldados a Larache haya tardado veinte días en lugar de diez horas que deben invertirse en la travesía, siendo la causa del retraso el mal estado de la barra de Larache; y pregunta:

¿Es que el Gobierno ignoraba que en este mes la barra de Larache imposibilita el acceso a aquel puerto?

Es intolerable que esos mil soldados hayan estado veinte días con la misma ropa, faltos de alimento, y en un barco que no reunía condiciones de ningún género.

A Palau le sale todo mal. Palau quería echar a presidio para treinta años, lo menos, a los simpáticos iconoclastas que oficiaron de pontificales en el entierro de la sardina celebrado en Amposta.

Palau no ha conseguido sus propósitos y a estas horas aquellos beneméritos infieles andan sueltos por las calles ampostinas.

Tal vez no pueda decir lo mismo el monterilla dentro de unos días.

Su tos puede ocasionarle serios y graves accidentes, cuídesela V. y procure calmarla enseguida, lo cual logrará con una caja de PASTILLAS KLAM. Dos reales caja en todas las farmacias.

Depositario en Tortosa: Farmacia la Cruz Arrabal de Ferrerías, 9

Miles de obreros en huelga. En Mataró se han declarado en huelga 6.000 obreros.

Se teme que sigan el mismo camino los compañeros de Tarrasa, Sabadell, Igualada y Vich.

También en Barcelona, los obreros del arte textil están dispuestos a llegar a la huelga si no consiguen sus justas aspiraciones.

El acta de Largo Caballero Dice "La Publicidad".

Ha marchado a Madrid el diputado a Cortes don Marcelino Domingo.

Durante su estancia en Barcelona que duró sólo unas horas, el señor Domingo despachó algunos asuntos relacionados con la aprobación del acta del diputado por esta circunscripción señor Largo Caballero.

La gran Zapatería La Villa de Sitges se ha trasladado de la calle de la Rosa núm. 10 a la del Angel núm. 7, y esquina Moncada.

Gran variedad de calzado Últimos modelos

Por ahora no vamos a Tanger. Preguntado el ministro de la Guerra acerca del rumor que circulaba de haber sido ocupado Janger por las tropas españolas y de la posibilidad de unas próximas operaciones militares en Marruecos; ha manifestado que tales rumores carecían en absoluto de fundamento.

EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

Recaudación y distribución de fondos del día 16 de Abril de 1918

Table with financial data including 'Existencia del día anterior', 'Rdo. pescado día 15 de Abril', and 'TOTAL' for the year 1904.

Sociedad de Peones Albañiles.—Esta Sociedad domiciliada en el Centro Obrero y según costumbre de años anteriores...

LA JUNTA

BUENA OCASIÓN Se vende magnífico olivar de 30 jornales, partida de les Ribetes...

COOPERATIVA DE CONSUMO DEL CENTRO OBRERO DE CORPORACIONES

Gran surtido en comestibles de todas clases, patatas del Bufé, conservas, pesca salada, vino, legumbres, etc., a precios muy reducidos.

EXACTITUD EN EL PESO CALIDAD SUPERIOR

Carne de membrillo y pasas de Málaga a 55 céntimos libra. Plaza de Armas (frente el Mercado)

TORTOSA

Fonda del Centro Sucursal del Hotel Europa TARRAGONA

Hospedaje 5 pesetas al día 90 habitaciones con vistas a la Rambla de San Juan.

Propietario, RAMON OLLÉ

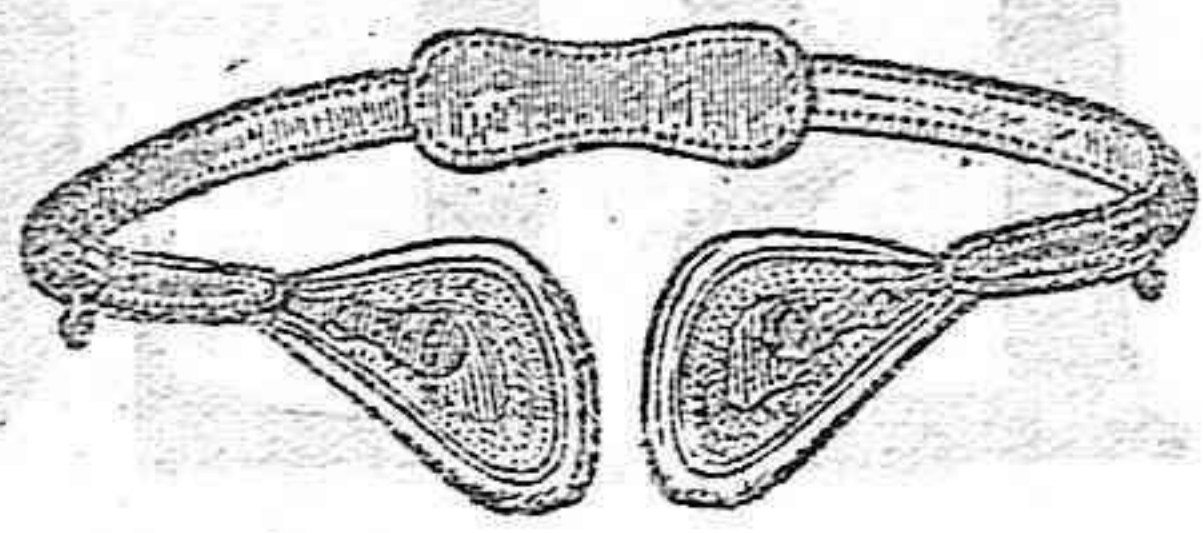
Manuel Munté Ferrer

Abogado Agente de Negocios Habilidadado de Clases Pasivas

Asuntos civiles, criminales y contenciosos administrativos, Representaciones, Apoderamientos, Confesión de Repartos, Presupuestos, Matrículas y Cuentas Municipales.

Impronta J. Monclús.—Tortosa

Diez barcos alemanes hundidos.—El comunicado del Almirantazgo, dice: Ayer, en el estrecho de Categatt se desarrolló un combate naval...



LA CRUZ ROJA

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896

POR DON JOSÉ PUJOL

Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos de Ortopedia. Visitará en Tortosa el 30 de cada mes...

LA CRUZ ROJA

Mneterols, 16 REUS

Confección de toda clase de aparatos de Ortopedia. Especialidad en bragueros articulados...

Especialidad en bragueros articulados fabricación especial de la casa. Bragueritos de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.

Pi y Suñer.—El ilustre Pi y Suñer ha debutado en el Congreso, lo ha hecho de una manera oportuna, acertada y hábil.

Pi y Suñer ha advertido, con suma maestría, con oportunidad admirable, que en el Mensaje no han sido recogidas las conclusiones de la Asamblea de Parlamentarios.

Recogemos ese debut del prestigioso diputado por Figueras, saludándole como precursor de otras brillantes intervenciones parlamentarias.

A los obreros peones

Debiendo darse impulso a las obras que la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro realiza en Camarasa (Provincia de Lérida) se ofrece trabajo a obreros peones a 3'50 pesetas por cada 10 horas de jornal.

La Compañía se compromete a abonarles el viaje de regreso en billete de ferrocarril reducido (en grupos) a todos los obreros indicados anteriormente que se presenten y trabajen 45 días consecutivos, teniendo en cuenta que han de ser mayores de 18 años y menores de 45.

Dirijirse al representante de la Compañía D. Joaquín Mauri. Tortosa San Lázaro y también dará informes D. Francisco Gilabert, (Casa de comidas) frente al río Ebro. Tortosa.

Alfalfas, pajas, hojas de olivo, aceites, viasos etc. etc. Inocencio Zwart, del comercio. Borjas Blancas de Urgel

La censura y las denuncias.—Por injurias al ministro de Gracia y Justicia ha sido nuevamente denunciado el diario republicano La Lucha.

La censura telefónica continúa ejerciéndose para todas aquellas noticias que tienden a censurar la actuación del Gobierno.

Está visto. Sin suspensión de garantías y sin estado de guerra no se podrá hablar.

Sociedad de Socorros Mutuos de San Roque.

Esta Sociedad concede la gracia de dar entrada gratuita desde el 1.º de Mayo al 31 del mismo del presente año a los individuos que estén comprendidos en la siguiente forma: Que no sean menores de 16 años ni mayores de 20.

Domicilio social, Replá 15, 2.º.—Tortosa.

SE VENDE Casa nueva de porvenir con dos pisos dobles frente el Parque y a 50 metros de la estación, se vendería separado o juntamente con más de 7.000 palmos de solar para industrias, trujales o almacenes, a precio de terreno.

Darán razón en la mercería de Sebastián Tudó, Tortosa.

Reunión.—Esta mañana se han reunido en la Cámara de Comercio de esta localidad los amacacistas y expendedores de arroz de Tortosa.

Dicha reunión está relacionada con un llamamiento del Comisario de abastecimientos.

Parece ser que para tratar de la exportación, necesita comisiones que le informen.

Teatro Principal.—Anoche puso en escena la compañía que dirige D. Manuel Balmaña, la graciosa comedia titulada "El Verdugo de Sevilla."

Dicha obra era ya conocida de nuestro público. En ella se distinguió muy notablemente el señor Balmaña.

Para esta noche se anuncia el estreno de "La Cizaña", comedia de D. Manuel Linares Rivas.

También se pondrá en escena el gracioso sainete en un acto titulado "Los Chiquitines."

DR. BALAGUER

TRATAMIENTO Y CURACION

RADICAL DEL REUMA (dolo)

Consulta de 11 a 1:

Santa Ana (detrás de la Iglesia)

ROQUETAS.

La crecida del Ebro.—En la Cámara de Comercio se ha recibido el siguiente telegrama: "Estación Ebrométrica. Fayón. Observación a las 8 horas mañana; altura 3 metros 90 centímetros, bajando."

LUIS COMPANYS

Abogado

del ilustre colegio de Barcelona

Consulta en la calle de Cortes, 633, entre suelo, primero (chafán a la calle Lauria) Teléfono 2 217

CLÍNICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRÚRGICO SABATÉ

Plaza Alfonso XII, núm. 4

Teléfonos, 24 y 37

TORTOSA

CIRUGÍA GENERAL

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS

Dr. Primitivo Sabaté

RAYOS X

Dr. Secundino Sabaté

VIAS URINARIAS

RADIOTERAPIA — RADIOLOGÍA

PARTOS

Crugía

Electricidad CISTOCOPIA (Cateterismo ureteres) URETROS — COPIA, VAGINOSCOPIA, etc. etc.

Enfermedades propias

de

Electro-Cauterío Masage

de la mujer

Urgencia

CORRIENTES ELECTRICAS

Tónico-Ginecología

HABITACIONES HIGIÉNICAS PARA OPERADOS

Automóvil para los servicios de urgencia

FABRICA

DE ABONOS COMPLETOS HUMEDOS Y MINERALES

ESPECIALIDADES para arroz, oliyos, algarrobos, maiz, hortalizas viña, etc. etc.

Sulfato amoniacos, Nitrato de sosa, Sulfato y Humato de potasa, Superfosfatos y demás materiales para abonos.

Azufres, Sulfato cobre y otros anticriptogámicos

QUINTANA & TORRES

Calle de Barcelona Núm. 4 TARRAGONA

Una sola caja de pastillas KLAM bastan para curar su tos por fuerte y crónica que sea

DE VENTA en todas las Farmacias y en el Depósito para Tortosa Farmacia LA CRUZ ROJA. Arrabal de Ferrerías, Núm. 9. TORTOSA

MERCERÍA PAQUETERÍA QUINCALLA

SEBASTIÁN TUDÓ

Novedades para señora :: Perfumería :: Artículos de piel y oro chapado :: Objetos de fantasía para regalo :: Artículos para peluquería Depósito de papel de fumar BAMBÚ

Gran Hotel Continental

— DE —

BUENAVENTURA GIRONA

Apodaca, 30

TARRAGONA

Teléfono, número 5

Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido expreso para hotel (Situación inmejorable cerca de la Estación y del Puerto) (Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo) (Luz eléctrica Cuarto de baño y ducha) (Cuarto obscuro para fotógrafos) (Salones de lectura y para visitas) (Auto garage) (Watersclosets) (Café-Restaurant Servicio de gran lujo para Banquetes

Se ha puesto a la venta

PROMETEO ENCARCELADO

POR ANGEL SAMBLANCAT

Precio 25 céntimos

De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Monclús.

EBANISTERÍA

de RAMÓN RICO

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo. Especialidad en muebles de encargo.

Precios baratísimos Moncada, 13 TORTOSA

FOTOGRAFÍA

— DE — RAMON ANDREU

Reproducciones y ampliaciones Se retrata con luz natural y eléctrica

Den Carbó, 9 TORTOSA